

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de Santa María de Guía (Gran Canaria)

3523 ANUNCIO de 7 de julio de 2021, relativo a corrección de error material de las Normas de Ordenación Estructural del Plan General de Ordenación de Santa María de Guía.

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día cinco de julio de dos mil veintiuno, acordó subsanar, de conformidad con lo dispuesto en el artº. 166.3 de la Ley 4/2017, del suelo y de los Espacios Naturales de Canarias, con relación al artº. 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el error material advertido en las normas de ordenación estructural del P.G.O. de Santa María de Guía, en los siguientes términos:

“1º] Corregir el error material advertido en la redacción de los artº. 58.6.i) respecto de los usos autorizables en SRPP1; artº. 59.3.l) usos autorizables en SRPP2; y artº. 60.3.k) usos autorizables en SRPP3, de las Normas de Ordenación Estructural del PGO de Santa María de Guía, relativo a la omisión del signo ortográfico “coma” entre las expresiones “de transporte” y “de aguas”, incorporando dicho signo ortográfico a la redacción de la enumeración de los citados elementos cualificadores del uso de infraestructuras en las citadas subcategorías de SRPP, equiparándose así con la redacción correcta que figura en el artº. 61.3.l) de las NOE del PGO de Santa María de Guía, y cuyo tenor literal es el siguiente: “... de transporte, de aguas, ...”

.../...”

Lo que se hace público a los efectos del artº. 166.3 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, así como del artº. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santa María de Guía de Gran Canaria, a 7 de julio de 2021.- El Alcalde-Presidente, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.